

**ORDEN DE CONVOCATORIA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO MACARENA**

En virtud de lo establecido en los artículos 27 y 26 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito (en adelante ROJMD), y como Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, doy orden de convocatoria de sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito, que tendrá lugar **el miércoles 12 de enero de 2022 a las 18:00 horas, en el Hogar Virgen de los Reyes del Ayuntamiento de Sevilla**, para el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día confeccionado.

Cuestiones previas:

- Debe tenerse en cuenta que, en atención a lo dispuesto por el art. 33.3 del ROJMD, únicamente serán incluidos en el orden del día las propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones **presentadas en plazo que versen sobre asuntos de competencia y ámbito territorial del Distrito Macarena**.
- De conformidad con lo establecido por el art. 33.1 del ROJM las preguntas, ruegos y/o propuestas presentadas por los miembros del Pleno se encuentran **limitadas a un máximo de 2**, para cada uno de ellos, en consecuencia no se contemplan en este Orden las que superan este número, en su caso.

A tenor de lo dispuesto por el art. 33.2 ROJM, se advierte a los miembros del Pleno que la presentación de las propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones deberá llevarse a cabo **en cualquiera de los Registros a los que hace referencia el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, no resultando válida a estos efectos la utilización de correo electrónico. Así mismo deben presentarse con una antelación mínima de 6 días hábiles** al de la celebración de las sesiones, no computándose para este plazo el propio día de la celebración.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2021.
2. Informe de la Presidencia.
3. Propuestas:

Única: Propuesta presentada la AMPA EL Arco del IES Macarena relativa a la eficiencia energética de los colegios de titularidad municipal.

Las propuestas se incluyen en el orden del día, a los efectos de su remisión en caso de ser aprobadas, al órgano competente según el artículo 12.e del ROJM.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | fIXn/ZG8cEVa2UEUrXUI3g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria de los Desamparados Gimeno Lavin | Firmado | 07/01/2022 14:52:45 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fIXn/ZG8cEVa2UEUrXUI3g== | | |



Remítanse como documentos anexos a la presente convocatoria, el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 1 de diciembre de 2021, así como la documentación presentada, en tiempo y forma, por los Grupos Políticos y Entidades de Participación Ciudadana a través de sus vocales en el Pleno, referidos a la presente convocatoria.

En Sevilla, a la fecha de firma indicada en el pie.
**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO MACARENA**
Fdo. Clara Isabel Macías Morilla

A/A SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | fIXn/ZG8cEVa2UEUrXUI3g== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Maria de los Desamparados Gimeno Lavin | Firmado | 07/01/2022 14:52:45 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fIXn/ZG8cEVa2UEUrXUI3g== | | | |